

EL DISCURSO DE DON MANUEL FRAGA IRIBARNE

(Viene de la página anterior)

que «se trata de buscar los instrumentos técnico-jurídicos que sirvan a la decisión política de potenciar la indesmentible variedad del país, asentada sobre vigorosas razones históricas y culturales. Pero desde la convicción —que también importa señalar ya desde aquí— que la regionalización nunca podrá suponer razón de privilegio, sino cauce especializado para el concurso del esfuerzo de cada región en la irrenunciable empresa nacional».

«Es preciso dejar a un lado planteamientos maniqueos, proyección de meras ideologías que impiden llegar a soluciones racionales puestas al servicio de la comunidad del pueblo de España. Será preciso, una vez más, tener en cuenta que los fallos de nuestra convivencia han sido, las más de las veces, fallos de nuestra razón o de nuestra memoria.»

«Europa recupera la región»

Tras recordar que en el camino común que llamamos España la fuerza de cada grupo debe aportar su esfuerzo de progreso según sus propias posibilidades, el vicepresidente dijo que «las exigencias de un Estado moderno deben traducirse en medidas que el poder ponga al servicio de la comunidad. Pero no hay ningún dogma de fe que nos diga que tales medidas hayan de ser tomadas desde un centro de poder predeterminado».

Recordó que a la luz de la técnica de la gestión pública, «la descentralización se muestra como una fecunda posibilidad de racionalidad y eficiencia, y de esta suerte vemos cómo la gran Europa que insalva su unidad, recupera la vieja región y le otorga una verdadera redimensión prácticamente inédita».

Negación del separatismo

«Dos cosas deben quedar bien claras: ni es admisible que a la altura del tiempo español en que vivimos se pretenda inventar históricamente nuestras regiones, ni toleraremos intento alguno que suponga un riesgo, por leve que sea, de quebrar la solidaridad entre las diversas comunidades regionales que se culminan y sintetizan en la fecunda realidad convivencial de España.» Añadió el señor Fraga Iribarne que tratar de inventar la región es tanto como partir de la irracional y anti-histórica premisa de su inexistencia.

Más adelante, dijo: «Suprema y criminal irracionalidad supone en entendimiento de la cuestión regional desde perspectivas desintegradoras de la unidad, que es tanto como decir de la solidaridad, de la libertad y, por consiguiente, de toda democracia posible. Todo énfasis es poco a la hora de afirmar que libertad y separatismo son conceptos rigurosamente contradictorios e incompatibles. Y que el separatismo comporta la más brutal negación de lo que es y representa un Estado moderno, en permanente tensión de eficacia, libertad y justicia.»

Finalizó el señor Fraga Iribarne: «Esta comisión se va a enfrentar con plena autoridad, que deriva de su equilibrada composición y de la gran categoría personal de todos sus miembros, con problemas que hoy son comunes a todos los países europeos, y de gran trascendencia para el futuro de todas las regiones de España. Yo quiero, al desearle todo éxito, reiterar mi pleno respaldo y confianza».

Terminado su discurso, el señor Fraga Iribarne declaró la comisión constituida y levantó la sesión.

Miembros de la comisión

La comisión fue creada por decreto 3142/75, de 7 de noviembre. Anteriormente fue objeto de una moción en el seno de la comisión de Gobernación de las Cortes Españolas.

La preside don Luis Jordana de Pozas. Son sus vicepresidentes el director general de Administración Local, señor Gómez Picazo, y los presidentes de las diputaciones de Vizcaya y Guipúzcoa, señores Aristegui Bengoa y Araluce Villar. Como asesores figuran don Enrique Fuentes Quintana y don Rafael Gómez-Ferrer Morant. La integran treinta y dos vocales, entre los que figuran dos consejeros nacionales por Vizcaya y Guipúzcoa, cuatro procuradores familiares, por ambas provincias; procuradores por administración local residentes en ambas provincias; representantes de las diputaciones, presidentes de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación de Guipúzcoa y Vizcaya, de los consejos provinciales de trabajadores y empresarios, representantes de los Ministerios de Hacienda, Gobernación, Obras Públicas, Educación y Ciencia, Trabajo, Agricultura y Vivienda; director del Instituto de Estudios de Administración Local, don José Antonio García Trevijano Fos; jefe central del Servicio de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, don Juan Antonio Lara Pol, y el secretario de actas, Juan d'Anjou González.

Señor Escudero Rueda: «Las instituciones deben actualizarse»

«Si se trata con profundidad el tema del régimen administrativo especial para Guipúzcoa y Vizcaya y logramos que las dos provincias, junto con Alava, hablen de la restitución foral en la situación anterior a 1839 y que en 1936 tuvo la versión de Estatuto de Autonomía, puede traer definitivamente la paz», ha declarado a «España a las ocho», primer diario hablado de «Radio Nacional», don Manuel María Escudero Rueda, procurador en Cortes y miembro de la comisión encargada de elaborar los estudios para la implantación de un régimen administrativo especial de las provincias de Vizcaya y Guipúzcoa.

«Yo espero —dijo el señor Escudero— que Alava, Guipúzcoa y Vizcaya podamos hablar y resolver la cuestión económica. Es decir, rectificar o ratificarse en la fórmula económica que es el concierto colectivo y además, tratar que tengan vigencia en nuestro país las instituciones anteriores a 1839, naturalmente actualizadas».

El señor Escudero Rueda se refirió a continuación a la excesiva proliferación de grupos políticos ilegales y manifestó su esperanza de que las urnas clarifiquen la situación. — Cifra.

REUNION DEL COMITE ESPAÑOL DEL INSTITUTO INTERNACIONAL DE PRENSA

Los reunidos acordaron solicitar amnistía para los delitos de expresión y opinión

Madrid, 21. — El comité español del Instituto Internacional de Prensa se ha reunido hoy bajo la presidencia de don Guillermo Luca de Tena, y ha acordado reanudar sus actividades normales en defensa de la libertad de prensa, una vez superadas las circunstancias especiales del otoño de 1975, que recomendaron la suspensión de su labor específica.

Por unanimidad, los reunidos decidieron solicitar públicamente la amnistía para los delitos de expresión y opinión, como condición indispensable para el restablecimiento de un clima de entendimiento libre entre los españoles. Además, el comité acordó intensificar sus gestiones a favor de los condenados y sancionados por delitos o faltas de opinión, con el fin de conseguir la paz más completa y auténtica posible en el sector de la manifestación libre de pensamiento.

Asistieron a esta reunión, junto con el presidente, los siguientes miembros: don Antonio Fontán, don José Mario Armero, don Manuel Martín Ferrand, don Pedro Altaras, don Joaquín Bardavio, don Manuel Calvo Hernando, don Manuel Jiménez de Parga, don Juan Tomás de Sales, don Eugenio Suárez y don Ignacio Camuñas. — Europa Press.

EL 99 POR CIENTO DE LAS FUENTES TERMALES DE ESPAÑA ESTAN SIN INVESTIGAR

Madrid, 21. — Según el doctor don Vicente Araña, del departamento de Petrología y Geoquímica del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, en España quedan por investigar el 99 por ciento de nuestras fuentes termales, que en realidad no están ni siquiera inventariadas, aunque esta importante tarea la están realizando el Instituto Geológico Minero y la empresa nacional «Adaro».

El doctor Araña manifestó también en cuanto a las investigaciones geotérmicas y más concretamente la obtención en España de energía geotérmica, que tenemos que ser pesimistas a corto plazo si no se introducen modificaciones en nuestro plan energético nacional, ni se crean bases de una política científica en la que puedan programarse la parcela que corresponde desarrollar a nuestros investigadores. Como ejemplo de la importancia que tiene el aprovechamiento de la energía geotérmica, el doctor Araña cita a París donde se está extrayendo energía geotérmica para calefacción. Casualmente, el lugar donde se realizan las extracciones, los

DE OTRAS FUENTES

LO QUE LATE BAJO LAS HUELGAS

Ricardo de la Cierva, en GACETA ILUSTRADA:

«Las saturnales de la libertad» es el divertido eufemismo con que mi colega socialista, don Antonio Ramos-Oliveira, trataba de justificar en su temperamental historia de la República, los desmanes que condujeron al suicidio de la República. Me refiero, naturalmente, al festival de huelgas salvajes con que se ha iniciado el primer año del Nuevo Régimen y que van recorriendo inexorablemente los sectores sociales directamente relacionados con la comunicación. Era, desde luego, una sucesión prevista. No depende, por supuesto, de una programación exacta en exclusiva; algún portavoz gubernamental y algún periódico derechista cae quizás en la trampa de los organizadores al atribuirles esa exclusividad. Los factores desencadenantes deben de ser más complejos. En primer lugar la espontaneidad, que no se refiere a la decisión y al estallido de las huelgas, sino el clima previo que las hace posibles; en vista de que ha terminado la dictadura, celebremos el suceso con una aplicación posmarxista del ritual báquico. Pero fuera del clima, la historia de la España real nos dice que estos movimientos no

son jamás espontáneos. El Gobierno ha cerrado tajantemente el paso a determinadas agrupaciones políticas con organización y capacidad de convocatoria en el ámbito social y laboral; la reacción de imponer esa presencia por vía extralegal y subversiva era de prever, y todo hace pensar que el Gobierno la tenía prevista. Y por encima de estructuras y coyunturas, por encima de explicaciones parciales, la crisis. Seguimos descendiendo al fondo de la crisis. Europa ya tocó fondo; América progresa. Nosotros no; y seguiremos así todo este año. Las convulsiones revolucionarias no se producen nunca en tiempos de hambre: el hambre no propicia movimientos profundos. Se producen cuando la incertidumbre política permite que se desborde el descontento político en medio del temor por la pérdida de un nivel social y económico sin consolidar. Las crisis revolucionarias españolas han nacido en circunstancias semejantes en 1917, en 1930. Nosotros somos un pueblo original que elige siempre circunstancias de crisis económica para plantear las reformas democratizadoras. Nadie se acuerda de los bienes democráticos en épocas de prosperidad.»

¿A DONDE VA TODO ESE DINERO?

Manuel de Aranegui, en DESARROLLO:

«Entiendo que es asunto de gran importancia (la Seguridad Social), tanta que su volumen pasará pronto o ha pasado ya de las cifras de la totalidad del presupuesto nacional.

Partiendo de este punto, creo obligado llamar la atención sobre el máximo cuidado con que hay que atender la administración de este sector —único totalmente nacionalizado—, ya que, lamentablemente, hemos de confesar que su administración deja bastante que desear.

Se trata de un seguro obligatorio en que los asegurados están descontentos de las prestaciones, los médicos que trabajan para el mismo, tampoco están satisfechos y realmente el pueblo termina preguntándose:

—¿A dónde va todo ese dinero?...

Sería una gran labor para un ministro de Trabajo ocuparse de este importante asunto, ya que su buena administración puede ser la clave de un sinfín de problemas entre los que se encuentran la confianza en la administración, seguridad en los trabajadores, confianza en el empresario, capacidad de competencia frente al extranjero y, en fin de cuentas, un motivo real que inspire confianza en todos los sectores productores, lo que, indudablemente, conduciría a

una más fácil reactivación de la economía. Más vale, pues, ocuparse de este importante asunto y demostrar que puede funcionar a satisfacción de todos, antes que pensar en nuevas nacionalizaciones de los sectores eléctricos, o de la Banca, o de la sanidad. Si este es el único sector nacionalizado y no tiene administración, ¿qué sería de los demás si tuvieran que seguir su ejemplo? (...)

Recuerdo que hace unos años unos empresarios alemanes que querían invertir en industria en España examinaron con todo detalle tanto los impuestos y gastos generales de las industrias como este renglón de la Seguridad Social. Cuando, al fin, llegaron a un dictamen me dijeron claramente:

—En cuestión fiscal están ustedes mejor que en Alemania, pero aunque ustedes no se den cuenta, el mayor impuesto que tienen es la cuota de Seguridad Social. El sistema está, además, mal administrado y claramente con poca austeridad; por ejemplo, en los gastos de farmacia, que se cuidan mucho en otros países. No hay vigilancia real ni control de los que reciben prestaciones sin estar enfermos y faltan al trabajo. Resumiendo, que una empresa de seguros privada alemana atendería mejor el servicio por menos cuota.»

Carta de la Casa Real de Su Majestad a la Asociación de Vecinos de S. Blas (Madrid)

Estos pedían viviendas para 124 familias del barrio

Madrid, 21. — La Asociación de Vecinos de San Blas-Simancas ha recibido una carta de la Casa Real de Su Majestad don Juan Carlos en la que se les comunica que, después de haber estudiado el problema que afecta a 124 familias del barrio, el Rey ha remitido el tema a Presidencia del Gobierno para su solución.

La citada asociación había dirigido también escritos al presidente del Gobierno, ministro de la Vivienda y arzobispo de Madrid-Alcalá, en los que les exponían la situación infrahumana y degradante en que viven estas familias, en pisos de 35 metros cuadrados habitables, dándose los agravantes de humedad, subnormalidad, enfermedades incurables y que comparten el piso dos o más matrimonios.

Los vecinos de San Blas-Simancas, de acuerdo con la ley de familias numerosas y sabiendo que hay viviendas vacías pertenecientes al Ministerio de la Vivienda, solicitaban en su carta dirigida al Rey que les fueran otorgados a ellos. — Cifra.

«LA VANGUARDIA» EN CASA

BOLETIN DE SUSCRIPCION

NOMBRE

APELLIDOS

CALLE N.º Piso

POBLACION Provincia

Sirvanos efectuar el ALTA a partir del día y cuyo pago realizará en la forma que indico:

NOTA

Marque con una cruz (x) lo que a Ud. le interesa

- Recibo por Banco o Caja de Ahorros
- Recibo en domicilio
- Cheque adjunto
- Giro Postal
- Contra reembolso (Semestral)
- Transferencia
- Corresponsal

ENTIDAD

Banco {
Caja {
Agencia .. { Cta. Cts.
Libreta .. {

PERIODICIDAD

Trimestres Ptas. 840.— Semestres Ptas. 1.680.— Años Ptas. 3.360.—

Firma: El Suscriptor

IMPORTANTE

Todos nuestros suscriptores, hasta alcanzar la edad de 75 años, sin necesidad de trámite alguno, mientras estén al corriente en el pago de la suscripción, quedan automáticamente incluidos en el seguro contra accidentes de la circulación que, a favor de los mismos, tenemos contratado con LA EQUITATIVA (Fundación Rosillo); Riesgos Diversos, Paseo de Gracia, 44. Barcelona-7.

Departamento de Suscripciones: Pelayo, 28. Tels. 302 19 97 y 301 54 54.

DETENCION DE UN SACERDOTE OBRERO FRANCISCANO EN DURANGO

Bilbao, 21. — El sacerdote obrero franciscano don Pedro María Cía, ha sido detenido por la policía en el municipio de Durango (Vizcaya), como consecuencia de una reclamación judicial presentada hace ya algún tiempo y que no había sido hecha pública hasta el momento.

Este sacerdote obrero residía actualmente en la Iglesia de San Antonio, de los Padres Franciscanos en una barriada de Bilbao. Hasta el momento en que ha sido detenido, las autoridades ignoraban el paradero del padre Cía.

Los Padres Franciscanos de la mencionada Iglesia han confirmado la noticia de la detención del padre Pedro María Cía, quien, al parecer, era buscado desde hace tiempo por un presunto delito de manifestación ilícita ocurrida hace algún tiempo. — Europa Press.

CUATRO NUEVAS REVISTAS SOLICITAN SU INSCRIPCION EN EL REGISTRO

Madrid, 21. — Don Pedro Pérez Alhama, secretario de «Anepe» y editor de «España XXI» y «Personas», ha solicitado en el Ministerio de Información y Turismo la publicación de dos nuevos semanarios de información general, «Pro y contra» y «Genetes», con respectivas tiradas iniciales de 50.000 y 75.000 ejemplares y dirigidos por los periodistas don Rafael López Torre y don José Miguel Santiago Castelo.

En el registro de empresas periodísticas del citado departamento también ha solicitado la «Editorial Brujería, S. A.» publicar en Barcelona el semanario infantil «Cole cole Jardín de infancia para aprender y divertirse», eximido de director periodista y que tendrá una tirada inicial de 40.000 ejemplares.

Por último, el citado registro ha anunciado hoy oficialmente la solicitud de aparición, entre otras publicaciones, de «El carabo», revista bimestral de ciencias sociales que dirigirá el periodista don Angel García Pintado y editará «Servicio de Ediciones Científicas, S. A.» (SECISA). —

LA DIRECCION GENERAL DE TRAFICO, DISPUESTA A RECIBIR «CRITICAS Y SUGERENCIAS»

Madrid, 21. — La Dirección General de Tráfico «se brinda a seguir siendo transparente, acogiendo cuantas críticas y sugerencias se le formulen para tratar, según sus posibilidades, de corregir aquellas deficiencias que se deriven, bien del propio desarrollo social, bien de su propia gestión». Así lo afirmó el nuevo director general José Ignacio San Martín López, que se reunió a primeras horas de la tarde de hoy con los representantes de los medios Informativos.

Cabe recordar que el parque nacional automóvil era a 31 de diciembre de 1974 de 6.487.113 vehículos, con un censo de 6.311.870 conductores. Los accidentes registrados en dicho año fueron 92.090 con víctimas, en los que se produjeron 4.379 muertos y 95.484 heridos.

Los datos correspondientes a 1975 no son todavía definitivos, pero se aprecia una tendencia a la disminución del número de accidentes y de víctimas.

Las matriculaciones en dicho año hasta octubre fueron de 579.077 vehículos y los permisos de conducir expedidos hasta dicho mes 527.158, de ellos 420.443 a hombres y los 106.175 restantes a mujeres. — Pyresa.

SUSCRIBASE A

LA VANGUARDIA

SOLUCIONE SU PROBLEMA DE VIVIENDA, CONSULTE NUESTRAS VENTAS Y ALQUILERES DE PISOS